

FOVI
FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIA A LA VIVIENDA

México, D. F. a 27 de Agosto de 2003.

A LAS INSTITUCIONES DE BANCA MÚLTIPLE Y SOCIEDADES
FINANCIERAS DE OBJETO LIMITADO (SOFOLES):

Ref.43/2003

Asunto: Tasa de interés nominal.

De conformidad con el punto II.4 del anexo número 1 del contrato de mandato para llevar a cabo el Programa Especial de Créditos y Subsidios a la Vivienda (PROSAVI), la Sociedad Hipotecaria Federal en su carácter de Fiduciario en el Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI), comunica que las tasas de interés correspondientes al mes de septiembre de 2003 serán las siguientes:

| | | | |
|-------------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| Valor de vivienda en UDIS | 30,000 (PEC-1) | 35,000 (PEC-2) | 40,000 (PEC-3) |
| Tasa de interés nominal anual | 4.82% | 6.32% | 6.82% |

ATENTAMENTE

**SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL FIDUCIARIA EN EL
FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO
BANCARIO A LA VIVIENDA**

CSH/ich